



**ASOCIACIÓN DE EX FUNCIONARIOS
DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA ARGENTINA
(AFICS-ARGENTINA)
Miembro de FAFICS**



NOTICIERO AFICS ARGENTINA

AÑO 33, N°3, julio-septiembre 2019



Título: Brasil golpeado. Bronce. Autor: Enrique Vázquez, 2º. Premio Concurso AFICS 2019

Noticiero editado por la Comisión Directiva de AFICS.
Editores Responsables: Isabel Narvaiz Kantor, Caty Iannello
Sede AFICS: M.T. de Alvear 684, Piso 4º, 1058, Buenos Aires.

Tel: 011-4319-4200, Fax: 011-4319-4201

e-mail: argentina.afics@gmail.com Sitio web: www.aficsargentina.net.ar

ÍNDICE	Página
Asamblea Anual Ordinaria y ágape en la Casa de Galicia, 2/10/2019, AFICS invita a sus socios	3
48 CONSEJO de FAFICS. Viena, 15-17 Julio 2019. Resumen de información	4
48 CONSEJO de FAFICS. (Informe del Comité Permanente sobre SEGURO DE SALUD (ASHIL)	7
Informe del Comité Asesor sobre Cuestiones Administrativas (ACABQ) a la Asamblea General de NN.UU	9
Presentación de AFICS Argentina al 48 Consejo de FAFICS (julio 2019)	12
Informe de la Representación de FAFICS a la 66 Sesión de la Junta de Pensiones de NN.UU.	14
Algunos Comentarios de nuestra Comisión Directiva	17
¡El Fondo de Pensiones de NN.UU. cumple 70 años!	18
Los 17 objetivos de desarrollo Sostenible	20
In Memoriam. Dr. Natán Honigman	21
Salud a tu alcance No.63: El ataque cerebral	22
Sobre el ajuste de las jubilaciones y pensiones el 1 de abril de cada año	25
Atención:¿El correo te ha devuelto el Ceertificado de Supervivencia (CE) que enviaste?	26
Guía de informaciones útiles que hallará en www.aficsargentina.net.ar y en números anteriores de este Noticiero	27
Las mejores formas de comunicarse con CIGNA	28
AFICS Social: Las Reuniones de los lunes	29
Noticias de otras Asociaciones de América Latina	31
Otras informaciones de interés	33



AFICS. Asociación de Ex Funcionarios de las Naciones Unidas de Argentina.

Afiliada a FAFICS

M.T. de Alvear 684, Piso 4º, 1058, Buenos Aires, Argentina

Tel. (54-11) 4319-4200 – Fax: (54-11) 4319-4201 –

E-mail: argentina.afics@gmail.com

www.aficsargentina.net.ar

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Miércoles 2 de octubre a las 14 horas en la Casa de Galicia (*)

En cumplimiento de los objetivos estatutarios, la Comisión Directiva de AFICS en su reunión del 28 de junio de 2019 acordó citar a Asamblea General Ordinaria, el miércoles 2 de octubre de 2019 a las 14.00 horas.

En la Asamblea se presentará la Memoria, y el Balance General, correspondientes al ejercicio entre el 1º de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019; se informará sobre la última reunión del Consejo de FAFICS en Viena (Julio 15-17, 2019), y se considerarán las propuestas para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2019. La Convocatoria a esta Asamblea se distribuirá próximamente a todos los socios.

Manuel Kulfas
Secretario

Isabel Narvaiz Kantor
Presidente

Al finalizar esta Asamblea, a las 16 horas, nos reuniremos en la misma sede, Casa de Galicia, en un ágape al que AFICS invita cordialmente

(*) La Asamblea se realizará en La Casa de Galicia, San José 224, 2do. Piso. entre Alsina y Moreno, C1076 CABA, Tel. 4381-5215. San José es la continuación de Uruguay después de Rivadavia al sur, a unas tres cuadras de donde termina la plaza del Congreso. Los colectivos que más acercan son 102, 60, 64 y 39. También pueden ser el 76, 168A Y 41B. A dos cuadras (Avda. de Mayo) de la línea A del Subte, estación Sáenz Peña

48o Consejo de FAFICS-Viena 15-17 de julio de 2019

RESUMEN PRELIMINAR¹

Presidente: Marco Breschi, FFOA Roma; Presidente en funciones: Alan Prien, FFOA Roma; Secretario: Pierre Sayour (AFUS Paris); Tesorero: Wolfgang Milzow (AAFI-AFICS Ginebra); Relator: Peter Lillie (ARICSA Austria)

Asociaciones de América Latina presentes: Argentina, Chile, Colombia y Panamá. **AFICS Argentina representó a las Asociaciones de México y de Uruguay.**

Informe del presidente Mario Breschi: (publicado, Doc. Council 48/2019 D.4): entre otras cosas, destacó la importancia de todas las Asociaciones, por más pequeñas que fueran y que participaran al menos por poder en las reuniones del Consejo (hasta un máximo de *tres* por Asociación). El presidente mencionó asimismo la selección en curso del/de la nuevo/a director/a General (CEO) del Fondo de Pensiones (UNJSPF) ante la reunión de la Junta de Pensiones (*Pension Board*) reunida en Nairobi en julio de 2019.

Informe de la Directora Ejecutiva (CEO) Interina, Janice Dunn Lee: su informe completo se publicará en el sitio web de FAFICS. En esta ocasión se realizó una videoconferencia triangular entre Viena, Ginebra y Nueva York. Se contó con la participación virtual de jefes de sección de Nueva York, e inclusive con la intervención telefónica de una funcionaria del Fondo de Pensiones,

que habló desde su celular, ¡en el auto que manejaba fuera de la sede! Se contó asimismo con la presencia de la *Jefa de Operaciones del Fondo de Pensiones (UNJSPF) de Nueva York, Maria Clarissa O'Donnell*. Se prevé una mayor supervisión e intervención del personal de Nueva York en Ginebra, propuesta de Janice Dunn Lee, que para aplicarse, deberá ser aprobada por la Junta de Pensiones (*Pension Board*) reunida en Nairobi en julio del corriente año, así como por la Quinta Comisión de la Asamblea General de ONU.

Tanto la Directora Ejecutiva Interina como la Jefa de Operaciones subrayaron en reiteradas oportunidades la importancia que le otorgaban a las comunicaciones. Como ejemplo de ello, citaron las líneas gratuitas (*toll free numbers*) ya existentes en 62 países, **para Argentina: 0800 666 1985**

La Directora Interina hizo hincapié en el reenvío puntual del Certificado de Derecho a Prestaciones (*Certificate of Entitlement*). De no recibirlo a tiempo (mayo/junio de cada año) deberá escribirse una carta manuscrita y

firmada de puño y letra al Fondo de Pensiones de Nueva York.

Por último, la Directora Interina

enfatizó la necesidad de mantener actualizadas **las direcciones postales y electrónicas de los beneficiarios.**



Janice Dunn Lee, en la mesa con directivos de FAFICS

Informe del RSG (Representante del Secretario General y Director de la Oficina de Gestión de Inversiones-(OIM-Office of Investments Management), Sudhir Rajkumar. Con un monto de 67 mil millones de dólares, la Caja de Pensiones está plenamente financiada y es estable. El pronóstico de estabilidad financiera se proyecta para los próximos 50 años. La situación actuarial se ve influida por el aumento de la longevidad y la mayor proporción de jubilados con respecto a los activos. El presupuesto del Fondo de Pensiones tiene una autonomía de un 100%, o sea que no depende para nada de los estados miembros. Las inversiones se realizan con un máximo de diversificación: en 102 países y en 27 monedas, de las cuales un 50% está en denominaciones distintas del dólar. El mayor problema que mencionó el RSG Rajkumar es el de su oficina (OIM): hace 6 años que no ha aumentado el número de empleados. Le faltan entre 25 y 40 cargos. Desde ya, propone un aumento inicial de 14 puestos. Aparte de una pequeña reestructuración, se vale de la competencia ya existente en su oficina.



Marco Breschi, Alan Prien, y Sudhir Rajkumar presentando su informe

En otro orden de ideas, se tocaron los temas de ASHI (*After Service Health Insurance*), del Reglamento (*Rules of Procedure*) y del mandato (*Terms of Reference abr. ToR*), del Bureau de FAFICS, de los representantes de FAFICS ante la Junta de Pensiones (*Pension Board*, UNJSPB), de los asesores, de las cuotas de los miembros de las Asociaciones, del presupuesto para viajes y gastos de representación de las Autoridades (FAFICS *Officers*) y de los delegados de FAFICS (al *Pension Board*) nombrados y no electos, de la situación de los funcionarios de la ex-URSS y de la propuesta para crear un Organismo de las NN.UU. sobre el Envejecimiento.

Las elecciones de la Autoridades (FAFICS *Officers*) arrojaron los siguientes resultados: quedaron reelectos Marco Breschi (Presidente), Pierre Sayour (Secretario) y Wolfgang Milzow (Tesorero). Se eligió/reeligió a los siguientes Vicepresidentes: A.K. Masood Ahmed (AFUNSOB Bangladesh) con 18 votos a favor, Jerry Barton (ARICSA Viena) con 21 votos a favor, N'Diaye Mariam Coulibaly (AMAFINU Mali) con 29 a favor, Odette Foudral (AAFI-AFICS Ginebra) con 27 votos a favor y Warren Sach (AFICS New York) con 20 votos a favor. Los siguientes candidatos obtuvieron menos de 20 votos a favor: Adriana Gómez (AFICS Chile) 14 votos, John Dietz (AFICS Nueva York), 12 votos; Marashetty Seenapa (AFUNPI Bangalore, India), 10 votos y

Carlos Santos Tejada (AFICS Panamá), 16 votos.

Los Grupos de Trabajo sobre ASHI, Reglamento y términos de Referencia (ToR) concluyeron su trabajo, pero seguirán vigilando los acontecimientos en el caso de ASHI y solicitando la contribución de propuestas de las Asociaciones para lograr el equilibrio anhelado en materia de rotación y sucesión de las Autoridades (FAFICS *Officers*) y del *Bureau* de FAFICS. Se decidió por casi unanimidad aumentar la cuota por miembro de las Asociaciones de 1.50 U\$S a 2 U\$S. Se expresaron enfáticos pedidos de aclaración de la información (que fue presentada sin desglose) sobre los viajes y gastos de representación, tanto de las Autoridades (FAFICS *Officers*) como de los miembros de la Junta (FAFICS *Board*) y de los asesores del presidente de FAFICS. También se subrayó la necesidad de aumentar los fondos destinados a comunicaciones, a las nuevas Asociaciones y a los ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible -SDG's) entre otras cosas, mediante un mayor uso de videoconferencias.

La asesora Linda Saputelli de Nueva York, se encargará de mediar en la delicada situación que afecta a los funcionarios jubilados de la ex-URSS, tal vez volviendo a cursarle una carta al Secretario General en nombre de FAFICS. Se prevé una recopilación de información relativa al trabajo sobre el Envejecimiento ya en curso en el sistema de Naciones Unidas, teniendo

presente la idea de crear un nuevo organismo sobre dicho tema.

Unidas, el 70o de la Junta de Pensiones (UNJSPF *Board*), el 45o de FAFICS y el 100o de la Liga de las Naciones.

El 67o período de sesiones de la Junta de Pensiones (UNJSPF) se celebrará en la sede de la OMM de Ginebra, Suiza, entre el 23 y el 31 de julio de 2020. El Consejo de FAFICS (*Council*)

¹Este informe ha sido preparado por la representante de AFICS Argentina, Judit Luraschi. Se trata de un resumen preliminar, que puede contener errores u omisiones, debido en parte a la rapidez y a la falta de precisión de los resúmenes orales al finalizar los debates de los temas. Se deberá consultar el informe oficial del período de sesiones que redactará el Relator Peter Lillie y que se publicará en www.fafics.org.

Finalmente, se mencionó que en el 2020 tendrán lugar los siguientes aniversarios: el 75o de las Naciones

no dio a conocer aún las fechas de su reunión en el año próximo, pero se prevé que se fijará con antelación a las fechas de reunión de la Junta de Pensiones (UNJSPF *Board*). Es necesario consultar periódicamente las páginas del sitio web de FAFICS y del Fondo de Pensiones (UNJSPF) para mayores precisiones.

48 CONSEJO de FAFICS Viena, 15-17 Julio 2019

Informe del Comité Permanente sobre Seguro de Salud para Jubilados y Pensionados y de Cuidados Prolongados (ASHI)

(Report of the Standing Committee on After-Service Health Insurance and Long-Term Care, ASHIL)

Presentado por *Georges Kutukdjian*, Presidente de ese Comité Permanente, y por *Katia Chestopalov*, Vice-Presidente.

En el inicio del Informe se resumen las decisiones del Consejo de FAFICS en sus sesiones anteriores 45º, 46º. y 47º:

- Reafirmación del principio de que la atención médica para jubilados y pensionados (ASHI) es un componente esencial de las condiciones de empleo y una cuestión social, no una cuestión financiera;
- Protección de los derechos adquiridos de los jubilados;

- Rechazo de "un tratamiento global del problema", ya que ASHI no es un sistema único;

- Rechazo de la incorporación obligatoria de los planes nacionales de seguro de salud como planes de salud primarios;

- Y a cualquier consideración de dejar la viabilidad del uso de planes nacionales de salud a la discreción de las organizaciones, teniendo en cuenta, entre otras cosas, los aspectos legales y el posible impacto negativo para los jubilados; y

- La continuidad del sistema actual de "Pago por uso" (*Pay as you go*) como una opción viable para los Estados miembros: la insistencia en la financiación total (denominado Paga lo que acumulas) podría tentar a tomar la ruta del seguro médico nacional por razones de contención de costos.

"Pago por uso" se refiere a la financiación de gastos con los fondos disponibles en el momento de la financiación (fondos corrientes), sin recurrir a las reservas constituidas con el propósito específico de financiar los gastos (reservas dedicadas); y "Paga lo que acumulas" se refiere a la financiación de gastos con reservas específicas y la acumulación concomitante de esas reservas específicas. Esto último puede requerir pago de cuotas/premios mayores por parte de los beneficiarios.

El Consejo solicitó al Comité Permanente sobre ASHI que recopile la información sobre el tema del Plan de Seguro Médico (MIP) para decidir en su siguiente sesión el curso de acción apropiado.

Sobre la encuesta realizada sobre posible uso de los Sistemas Nacionales de Salud para jubilados y pensionados de ONU

A falta de suficientes respuestas de los Estados Miembros a los Cuestionarios enviados sobre la posibilidad de aplicar los Esquemas Nacionales de Seguro de Salud a los jubilados de la ONU y sus beneficiarios, el Grupo de Trabajo (GT) de la ONU realizó un estudio de costo-beneficio en 9 países seleccionados, que suman más del 53,2% de los 73.322 de los

beneficiarios del Fondo de Pensiones de las Naciones Unidas (Estados Unidos, 15,6%; Francia, 10,4%; Suiza, 7,1%; Italia, 5,2%; Austria, 4, 7%; Reino Unido, 3,2%; Canadá, 2,8%; India, 2,3%; y Tailandia, 1,9%). Las conclusiones del estudio, incluidas en el Informe del Secretario General, indicaron que sería más costoso para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que los jubilados y sus beneficiarios estuvieran cubiertos por los planes nacionales de seguro de salud en estos 9 países.

En marzo de 2019, la Quinta Comisión de la Asamblea de ONU revisó el Informe del Grupo de Trabajo sobre el seguro de salud después del servicio (ASHI) y el presidente de FAFICS fue admitido para hablar ante el Comité. Marco Breschi, recordó allí que el seguro de salud después del servicio cubre actualmente a aproximadamente 67,000 jubilados y sus dependientes calificados. Afirmó que los jubilados asegurados, como importantes contribuyentes financieros a ASHI, tienen un interés legítimo y material en participar activamente en todas las discusiones y revisiones de los acuerdos de ASHI [...].

Las decisiones tomadas por la Asamblea General de ONU, con respecto a ASHI, se resumen a continuación [...]:

"5. Se pide al Secretario General que explore más las opciones para mejorar la eficiencia y la contención de los costos, incluidas las responsabilidades asociadas con el personal actual y futuro, con miras a reducir los gastos de ONU en planes de seguro médico

después del servicio (ASHI) e informar al respecto en el próximo (septuagésimo quinto) período de sesiones; [...]

7. Se pide al Secretario General que presente a la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones propuestas exhaustivas que se aplicarán después del 1 de enero de 2022, incorporando los siguientes elementos:

a) Más detalles sobre el cambio propuesto al modelo de financiación [...]

para futuros reclutados, incluidas las proyecciones presupuestarias a medio y largo plazo para los presupuestos ordinarios y del personal incorporado en operaciones de mantenimiento de la paz;

b) Un mecanismo que asocie las primas de seguro médico después del servicio (ASHI) pagadas por la agencia y el período de servicio del personal dentro del sistema, y la información con respecto a cómo se aplicaría dicho mecanismo de acumulación de derechos a los miembros del personal;

Conclusiones y recomendaciones

Se mantiene el sistema actual de financiamiento (pago por uso) para el sistema de seguro de salud después del servicio (ASHI).

Se podría aplicar un mecanismo de acumulación de derechos al personal contratado después del 1 de enero de 2022. *Esto último puede requerir pago de premios (cuotas anuales) mayores por parte de los beneficiarios (jubilados y pensionados).*

Se espera que se presenten otras propuestas de contención de costos a la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones (2020). [...]

Informe del Comité Asesor sobre Cuestiones Administrativas y de Presupuesto (ACABQ) a la Sesión 63 de la Asamblea de las Naciones Unidas. Presupuesto del programa para el bienio 2018-2019. Administración del Seguro de Salud para Jubilados y pensionados (ASHIL)

(Seventy-third session UNITED NATIONS Assembly. Agenda item 136. Programme budget for the biennium 2018–2019. Managing after-service health insurance (Report of the Advisory Committee on Administrative and Budgetary Questions, ACABQ)

Recomendaciones de ACABQ (Comité Asesor sobre cuestiones administrativas y de presupuesto) sobre la financiación del seguro de salud después del servicio [...]:

- Recomendación (e): que se mantenga el sistema actual de financiación de las obligaciones del seguro de salud después del servicio

(ASHIL) de las Naciones Unidas para los miembros del personal contratados antes del 1 de enero de 2022.

- Recomendación (f): que la financiación de la obligación con respecto a los funcionarios contratados a partir del 1 de enero de 2022 se logre mediante la implementación de un cargo correspondiente a un 5,35 por ciento de la masa salarial (salario anual total) y el establecimiento de una reserva financiera especial para los Seguros de Salud (ASHI).
- Recomendación (g): que ese cargo anual se revise cada tres años y se ajuste para acomodar las variaciones con la acumulación proyectada de la reserva dedicada.

....

Al finalizar el servicio, los miembros del personal y sus dependientes pueden elegir participar en un plan de seguro de las Naciones Unidas, siempre que cumplan con ciertos requisitos, incluidos 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes fueron reclutados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para los reclutados antes de esa fecha (A / 73/5 (Vol. I)).

Mecanismo de acumulación de derechos

El mecanismo propuesto solo puede aplicarse al personal recién contratado, ya que su aplicación al personal actual y jubilado puede violar los derechos adquiridos.

El Comité Asesor observa que, si bien no se propone ningún cambio con respecto a los requisitos de elegibilidad

de 10 años para el seguro de salud después del servicio, lo que se propone bajo el mecanismo de acumulación de derechos requeriría que los participantes acumulen el derecho a las contribuciones completas de la Organización (proporciones de distribución de primas) durante un período de 20 a 25 años, en lugar de los 10 años actuales, esto solo para los miembros del personal recién contratados a partir del 1 de enero de 2022.

El Comité Asesor no está convencido del mecanismo de acumulación de derechos propuesto y espera una mayor justificación y más aclaraciones sobre los estos posibles cambios a la distribución de las primas de seguro de salud de todos los planes entre la Organización y los participantes.

El Comité Asesor recuerda además que la Asamblea General ha reconocido que se han acumulado fondos para beneficios de seguro médico después del servicio (ASHIL) de todas las fuentes de financiación. El Comité sigue creyendo que el objetivo de garantizar la disponibilidad de recursos adecuados para los beneficios del Seguro de Salud puede lograrse sin necesidad de crear inmediatamente una reserva especial, que requiere un aumento de las primas, que son descontadas anualmente de los beneficios jubilatorios y de pensiones, para financiamiento del Sistema de Seguros de Salud. El Comité reitera su recomendación de continuar con el enfoque de reparto, sistema actualmente empleado, tal como lo aprobó la Asamblea, incluidas sus

resoluciones 68/244, 70/248 B y 71/272 B.

Nota de los editores: Se ha traducido un extracto de estos documentos.

Traducción no oficial, realizada por AFICS Argentina, agosto 2019. Los subrayados y textos en *itálica* son nuestros.

Los interesados en consultar el texto completo, en inglés, pueden solicitarlo al email argentina.afics@gmail.com

Nuestros comentarios sobre estos documentos

Si bien el Comité Asesor sobre Cuestiones Administrativas y de Presupuesto (ACABQ) recomienda a la Asamblea General de Naciones Unidas el mantenimiento del sistema actual de derechos y financiación del Sistema de Seguros de Salud para el personal contratado antes del 1 /1/ 2022, se debe tener en cuenta que la Asamblea ha pedido al Secretario General que continúe explorando las opciones para mejorar la eficiencia y la contención de los costos de ONU en planes de seguro médico después del servicio (ASHIL), incluidas las responsabilidades asociadas con el personal actual y futuro.

Consideramos necesario que FAFICS mantenga una actitud vigilante sobre esto, a través de sus representantes en el Grupo de Trabajo sobre ASHI, en el Fondo de Pensiones, y por parte de su Comité Permanente sobre Seguros de Salud.



Delegaciones en el Consejo de FAFICS, Viena, Julio 2019



Nuestra delegada, y también representante de las Asociaciones hermanas de México y de Uruguay Judit Luraschi. A la derecha con Sudhar Rajkumar, Director de gestión de Inversiones del Fondo de Pensiones.



**FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EX-FUNCIONARIOS INTERNACIONALES
48 SESIÓN**

**Document Agenda Item 9.c Vienna, 15-17 July 2019 Council 48/2019/D.9c.3
(*)**

La propuesta para aumentar la tasa de contribuciones FAFICS y el presupuesto propuesto para 2020

Presentación de AFICS Argentina

Nos referimos al aumento propuesto del 33% en la cuota de membresía anual que las Asociaciones miembros abonan a FAFICS (que ahora es de 1.50 US \$), y su relación con el presupuesto propuesto para 2020.

La justificación de un aumento debe basarse en el uso para el que estaría destinado, lo que debería dar como resultado un beneficio neto para los jubilados y sus asociaciones. Esto no aparece en la propuesta de ARICSA (ver Ref.1, punto 4, a, b, c).

En el punto 4bis, se refiere al aumento significativo en la línea presupuestaria de Comunicaciones. Pero en el proyecto de presupuesto para 2020 (Ref. 2) solo el 5.7% se destina a Comunicaciones, y el 78% es para reuniones de la Mesa (Bureau) y gastos de "Representación". Y, como se indica en los comentarios de AFUS, Francia, (Consejo 48/2019 / D.9d, punto 2), párr. 9 del presupuesto propuesto para 2020 no es muy transparente. El argumento provisto para "Representación" no garantiza tal aumento hasta USD 14,500. Además, hay costos para asesores especiales.

Consideramos que FAFICS debe priorizar en su presupuesto el área de difusión de información (principalmente boletines online y sitio web). Los montos requeridos para esto pueden obtenerse de una distribución equitativa de su presupuesto anual, en el que se priorice este elemento y, si es necesario, se recorten los fondos para viajes, por ejemplo, mediante la celebración virtual de al menos una de las reuniones anuales del *Bureau* de FAFICS. La otra reunión del *Bureau* generalmente se realiza antes de la del Consejo, en la cual los miembros del *Bureau* viajan para asistir al Consejo. De esta forma, se podrían ahorrar alrededor de USD 10,000 (Ref.2, Proyecto de presupuesto para 2020).

AFICS Argentina había mantenido este punto de vista en el Consejo de FAFICS 2018 (Consejo 47/2018 / D.8b: *El papel de los vicepresidentes (VP) de FAFICS, la difusión de información y el FAFICS que todos queremos*).

Otra aplicación posible e interesante de los fondos ahorrados al reducir los costos de viaje para las reuniones del *Bureau*, entre otros, es su empleo para promover la afiliación de nuevas asociaciones a FAFICS, lo que aumentaría la representatividad democrática de la Federación. Como parece del doc. Consejo 48/2019 / D.3, los resultados obtenidos hasta ahora, basados en un valioso esfuerzo personal y recursos escasos, han sido pobres.

Un objetivo para justificar el aumento de las contribuciones, que no se menciona en la presentación de ARICSA, pero que podría parecer digno de elogio, es proporcionar apoyo financiero a pequeñas asociaciones, para asegurar su asistencia a las reuniones anuales de FAFICS. La mayoría de nuestras asociaciones son "pequeñas", y la distancia desde los centros principales, los altos costos de viaje y un bajo número de asociados generalmente coinciden. Por lo tanto, tampoco parece lógico pedir un aumento en las contribuciones para financiar viajes, a asociaciones que no pueden cubrir su propia asistencia al Consejo.

Por estas razones, AFICS Argentina no apoya el aumento propuesto en la tasa de contribuciones de FAFICS.

Información Adicional

En los Informes de los Auditores para las cuentas que terminan en 2018 (ver Fig.1, Ref.3) los gastos de viaje (Viajes, Miembros, Vicepresidentes, y Representación) ascendieron a un total de USD 41,650.00, que es un 91.5% de los gastos totales para 2018: 45,497. Observamos que el artículo *Comunicaciones* no fue incluido.

Se podrían ahorrar al menos USD 13,000 en gastos de viaje, celebrando reuniones virtuales del *Bureau* y asignando esos fondos para mejorar la difusión de información y para apoyar la participación de asociaciones, que ahora no tengo los medios para viajar a las reuniones del Consejo.

Fig.1. FAFICS Expenditures (gastos)

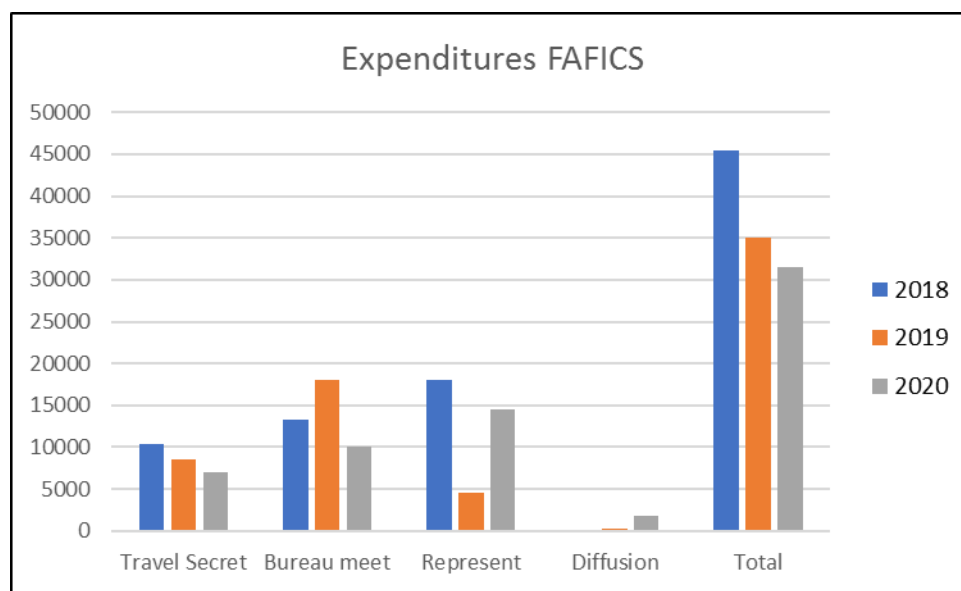
	Travel Secret	Bureau meet	Represent	Diffusion	Total
2018	10326	13300	18024	0	45497
2019	8500	18000	4500	200	35000
2020	7000	10000	14500	1800	31500

Travel Secretariat: Gastos de viaje del Secretariado de FAFICS

Bureau Meetings: Gastos de viaje a Reuniones del Bureau de FAFICS

Represent: gastos de Representación

Diffusion: Gastos de Difusión (Sitio web, y otros medios de difusión de información)



(*) Traducción al castellano

Referencias

1. FORTY-EIGHTH SESSION, Provisional Agenda Item 9 Vienna, 15-17 July 2019 Council 48/2019/D.9c.1, 6 June 2019, Proposal from ARICSA – Vienna. proposal to increase the FAFICS rate of contributions
2. Administrative and Financial - Agenda item 9.d 27 May 2019. Council/48/D.9d. Proposed budget for the year 2020
3. Provisional Agenda Item 9 Vienna, 15-17 July 2019 Council 48/2019/D.9a Reports of the Auditors for the accounts ending 2018
4. Administrative and Financial - Agenda item D.9c 9 June 2018 Council/47/D.9c. Proposed budget for the year 2019

INFORME DE LOS REPRESENTANTES DE FAFICS A LA 66 SESIÓN DE LA JUNTA DE PENSIONES (BUREAU) DE NACIONES UNIDAS (UNJSPB)¹

NAIROBI (22-26 julio 2019)



La sexagésima sexta sesión de la Junta de Pensiones se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi del 22 al 26 de julio de 2019. FAFICS estuvo representada por su presidente Marco Breschi, Adriana Gómez, Warren Sach, Linda Saputelli,

Mohammed Sebti y Marashetty Seenappa. Aunque la sesión prometió ser difícil a la luz del informe de la OIOS (Office of Internal Oversight Services (Auditores Internos)² del año pasado y la posterior resolución 73/274 de la Asamblea General, el resultado fue esencialmente positivo ya que el consenso se logró en gran medida

sobre temas clave de interés para FAFICS. Dado que el informe de la Junta a la Asamblea General aún no se ha finalizado, el siguiente resumen tiene como objetivo proporcionar una breve descripción general mientras se mantiene la confidencialidad general requerida hasta la publicación oficial del informe de la Junta de Pensiones.

Selección del CEO (Director Ejecutivo)

El año pasado, el Comité de Planificación de Selección de la Junta, que incluía a dos miembros de FAFICS, tuvo la responsabilidad de identificar un nuevo CEO para reemplazar al ex CEO y Secretario de la Junta, Sergio Arvizu. Después de su partida, el Fondo fue administrado durante varios meses por el ex Director Ejecutivo Adjunto, Paul Dooley, seguido el 1 de enero de 2019 por Janice Dunn Lee, a quien el Comité de Planificación de la Selección mantuvo a cargo para asegurar el interinato hasta que se pudiera reclutar un nuevo CEO. La Sra. Dunn Lee ha manejado sus responsabilidades de la manera más hábil, brindando claridad a hechos disputados durante mucho tiempo e introduciendo mejoras para la comunicación con los participantes y beneficiarios. Después de casi un año de intenso trabajo, dos candidatos preseleccionados para el puesto de CEO fueron invitados a Nairobi para hacer presentaciones ante la Junta. Después de escuchar las presentaciones y la discusión sobre los méritos de ambos candidatos, la Junta recomendó por consenso que Rosemarie McClean (Canadá) sea nombrada CEO / Administradora de

beneficios de pensión por un período de cinco años. Actualmente, la Secretaría de las Naciones Unidas está procesando la recomendación y se anticipa que la Sra. McClean aceptará el puesto y asumirá sus deberes a partir de enero de 2020.

Presupuesto anual

Tras una determinación de la Junta el año pasado, los presupuestos anuales reemplazarían los presupuestos bienales a partir del año 2020. El Grupo de Trabajo sobre Presupuesto, encabezado este año por un representante de las Naciones Unidas e incluyendo dos miembros de FAFICS, consideró una propuesta de presupuesto anual. El Grupo trabajó antes y durante la sesión de la Junta para asegurarse de que se habían considerado todas las estimaciones y solicitudes de presupuesto necesarias y consultado con los interlocutores pertinentes. Sus resultados clave fueron: propuesta de una Secretaría de la Junta de Pensiones independiente, de acuerdo a la Resolución de la Asamblea General 73/274 que también pedía una separación de los roles del CEO / Administrador de Beneficios de Pensiones y la Secretaría de la Junta, y un aumento sustancial en el número de puestos para la Oficina de Gestión de Inversiones. Al final, la Junta aprobó por consenso un presupuesto que reflejaba los cambios antes citados, lo que representa un aumento del 2.3 por ciento sobre la asignación para 2019.

Se tomó debida nota de los informes funcionales recientemente establecidos al Fondo en Nueva York. Según estos, todos los procesos operativos

quedarían bajo la guía general de la sede del Fondo en Nueva York. Como se señaló anteriormente, el principal cambio estructural se centraría en la creación del puesto de Secretario de la Junta de Pensiones, un puesto en el nivel D-1, para trabajar de forma independiente bajo la estrecha supervisión del CEO / Administrador de Beneficios de Pensiones y en estrecha consulta con el Presidente de la Junta (esto está aún pendiente de aprobación de la Junta). Dado que la presentación de informes funcionales es un acuerdo de trabajo interno que corresponde al Fondo, se espera que se implemente de inmediato.

Grupo de trabajo de gobernanza

El Grupo de trabajo sobre gobernanza, que tenía dos miembros de FAFICS, estaba encabezado por un miembro de los representantes del Consejo de Administración de la UNESCO. En el corto tiempo a su disposición, el Grupo produjo un informe completo que respondió a las principales solicitudes en la Resolución de la Asamblea General 73/274. Una tarea clave fue revisar el tamaño y la composición de la Junta. Sobre esto, el Grupo de Trabajo presentó tres opciones a la Junta, que al final recomendó por consenso una que pide a la Junta que mantenga el número total de escaños (asientos, sitios) con derecho a voto en su número actual de 33. Dado que era necesario, dada su gran cantidad de participantes, para acomodar a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Grupo recomendó una disminución de medio asiento en los existentes para la UIT y la ONUDI, lo que se justifica por la

disminución en su número de participantes. A fin de cuentas, la recomendación de esta opción mantiene el número total de escaños constante en 33, lo que refleja un logro para la Junta.

Algunos asuntos relacionados, no ordenados por la Asamblea General, se enviaron de regreso al Grupo de Trabajo de Gobernanza para su posterior revisión el próximo año. Uno de ellos estaba relacionado con la asistencia de suplentes, los secretarios de SPC (*UN SPC: UN Standing Police Capacity*) y los miembros del Comité de la Junta a los que se les permitía participar en las sesiones de la Junta, y el otro involucraba el número final asignado a los representantes y suplentes de FAFICS. Por último, los miembros de UN SPC han intentado durante varios años plantear la cuestión de las "elecciones directas" para los representantes de los jubilados en la Junta de Pensiones. Este es un asunto que la Junta ha considerado fuera de su autoridad y rechazó nuevamente este año, a pesar de que la Asamblea ha pedido, dentro del contexto específico de la revisión de la composición y el tamaño de la Junta, que el Grupo de Trabajo incluya el papel de representantes de jubilados y las modalidades para elegir directamente representantes de jubilados a la Junta.

Gestión de las inversiones

En su declaración a la Junta, FAFICS recordó que la práctica de publicar en el sitio web informes semanales y mensuales del rendimiento de las inversiones del Fondo registradas por

el *Master Record Keeper* había sido descontinuada en 2018 y 2019, y la información anterior a 2017 se había eliminado del sitio web. Dado que esto incluía el rendimiento de cada uno de los puntos de referencia de la cartera, los interesados tienen menos capacidad para evaluar el rendimiento de la inversión. FAFICS solicitó que la Oficina de Gestión de Inversiones realice esfuerzos para proporcionar mayor claridad en futuros informes de inversión.

Otros asuntos

Una de las presuntas motivaciones detrás del informe de la OIOS el año

¹Traducción de AFICS Argentina del *REPORT OF THE FAFICS REPRESENTATIVES TO THE 66th SESSION OF THE UNJSPB*

²La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS, sigla por su nombre en inglés) ayuda al Secretario General de ONU a cumplir con sus responsabilidades de supervisión con respecto a los recursos y al personal de la Organización a través de servicios de auditoría interna, supervisión, inspección, evaluación e investigación. (Fuente: <https://oios.un.org/page?slug=about-us>)

ALGUNOS COMENTARIOS DE NUESTRA COMISIÓN DIRECTIVA

Consideramos positivo este informe, y resaltamos que, tanto la secretaria interina (CEO) de la UNJSPF, Sra. Dunn Lee, como el Representante del Secretario general (RSG) de ONU para inversiones de UNJSPF, Sr. Sudhir Rajkumar, han mostrado una actitud abierta y un mejoramiento de la información para todos los jubilados y pensionados. Esperamos y deseamos, en beneficio de todos, que este método de gestión tenga continuidad.

También se ha mejorado notablemente la difusión de información por parte del Fondo de Pensiones, a través de su sitio web www.unjspf.org.

Ahora también pueden consultarse las noticias del Fondo de Pensiones, que se publican en un boletín en inglés, mensualmente, en el siguiente enlace:

<https://www.unjspf.org/category/news-announcements/>

Con respecto a la composición de la **delegación de FAFICS a la Junta de Pensiones**, recomendamos releer en nuestro Noticiero No.2, Abril-Junio 2019, las cartas de la presidente de AFICS Ginebra, Odette Foudral, y del Presidente de AFICS N. York, John Dietz, dirigidas a Marco Breschi, Presidente de FAFICS, sobre

pasado fue que la Junta en los últimos años ha sido disruptiva y no se ha centrado lo suficiente. De hecho, FAFICS comprobó que este año la Junta funcionó bien y en su mayor parte de manera armoniosa para llegar a un consenso sobre todos los asuntos de interés y preocupación mutuos. Lamentablemente, sin embargo, hubo una interrupción en la Junta por parte de dos representantes de OIOS. FAFICS no hará más comentarios sobre el asunto en esta etapa, excepto para expresar la esperanza de que se tomen medidas para garantizar que no se repita.

la composición y el procedimiento para el nombramiento de los representantes de FAFICS ante la Junta de Pensiones.

Se pedía en estas notas, a las que se adhirió nuestra Asociación, la modificación del *attachment* al reglamento de FAFICS, por el cual los miembros de la representación ante la Junta de Pensiones son nominados directamente por el/la Presidente de FAFICS, y no elegidos por votación en el Consejo.

Sostenemos que esos representantes deben ser elegidos directamente por el Consejo de FAFICS, en elecciones directas. La delegación de AFICS Ginebra presentó al 48 Consejo de FAFICS la propuesta de que, a partir del próximo año, los representantes de FAFICS ante la Junta de Pensiones sean elegidos por votación de las delegaciones de Asociaciones presentes o representadas en el Consejo.

Esto indudablemente mejorará la representatividad de esa delegación, y afianzará el funcionamiento democrático de FAFICS.



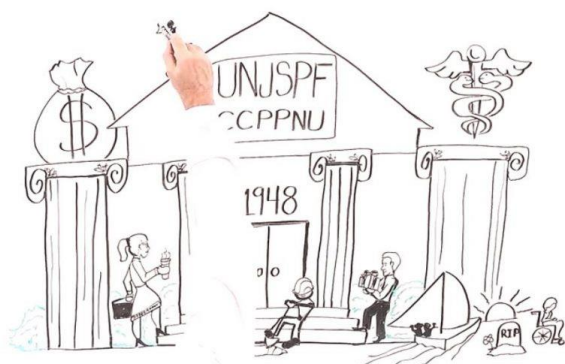
¡El Fondo de Pensiones de Naciones Unidas cumple 70 años!

Fuentes: UNJSPF Monthly News/Nouvelles mensuelles

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=hAjhHiKSCIs&feature=youtu.be>

El Fondo de Pensiones de las NN.UU. fue se creó, por la resolución 248 (III) de la asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 1948, que se puso en práctica a partir del 23 de enero de 1949, con un programa permanente de jubilaciones y pensiones. Actualmente participan 23 organizaciones miembros de las NN.UU., con unos 128.000 funcionarios activos participantes y 78.000 jubilados y pensionados, en 190 países. Su máximo funcionario es el Director Ejecutivo (CEO), cargo ocupado actualmente, en forma

interina por Janice DunnLee. Su organismo máximo es la Junta de Pensiones (Pension Board), que se reúne una vez por año, con 33 miembros participantes. La última reunión, de la que informamos aparte, se realizó en Nairobi (Kenya), en julio de este año. Además existen varios Comités, dependientes de la Junta. La Asamblea General de las NN.UU. rige las finanzas del Fondo a través del Representante del Secretario General de las NN.UU. (RSG) para las finanzas, cargo ocupado actualmente por Sudhir Rajkumar.



11 欢迎加入联合国养恤基金

Resumen de la presentación del Sr. Sudhir Rajkumar, Representante del Secretario General para la Inversión de los Activos de la UNJSPF (RSG), ante la Junta de Pensiones¹:

Él declaró que "2018 resultó ser un año desafiante en los mercados financieros mundiales". El valor de los activos del Fondo había disminuido en \$ 3.4 mil millones a \$ 60.8 mil millones a fines de 2018, pero se recuperó a \$ 67.4 mil millones el 30 de junio de 2019. Rajkumar enfatizó la importancia de centrarse en los rendimientos obtenidos de las inversiones a largo plazo. En estas inversiones, el Fondo continúa superando su objetivo de un rendimiento real a largo plazo (neto de inflación) del 3,5% por un cómodo margen. El RSG agregó que "los cambios semanales o mensuales en las cifras de valor de los activos no fueron importantes para la salud financiera a largo plazo del Fondo. De hecho, reaccionar a los movimientos del mercado a corto plazo podría ser perjudicial para los intereses de los

beneficiarios del Fondo (jubilados y pensionados)".

El RSG reiteró su compromiso de comunicación proactiva con todas las partes interesadas, lo que ya viene practicando en los últimos 18 meses, desde que asumió el rol de RSG. El Sr. Rajkumar afirmó además que la OIM (*Office of Investment Management*) había definido su misión durante el año pasado como una contribución a la misión global de la ONU al garantizar la salud financiera a largo plazo del UNJSPF. Colocar al Fondo sobre una base segura, estable y sólida para los próximos 50 años permitirá al conjunto de la ONU continuar atrayendo a los mejores y más brillantes valores de todo el mundo para prestar sus servicios en ella, en una era definida de otra manera por las limitaciones de recursos. Con este fin, la OIM se

comprometió a adoptar las mejores prácticas mundiales, que requirieron una cierta cantidad de cambio. El RSG se comprometió a un proceso de gestión del cambio que abarque los temas de comunicación, inclusión, empatía y apoyo para la adaptación. También destacó que "la Oficina de

Gestión de Inversiones ha comenzado el proceso de integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza en su proceso de toma de decisiones de inversión", y anunció el lanzamiento del Informe 2018 de OIM sobre Inversión Sostenible.

¹: Traducción no oficial, de AFICS Argentina, agosto 2019.



El 25 de septiembre de 2019 se cumplen 4 años de la fecha en que más de 150 jefes de Estado se reunieron en la Cumbre del desarrollo Sostenible, en la que aprobaron la Agenda 2030. Ella contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016 rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030. Estos objetivos instan a todos los países a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo de proteger el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir unidas a estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden necesidades sociales, como la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

IN MEMORIAM



Dr. M. Natan Honigman

Anunciamos aquí con mucho pesar el fallecimiento del Dr. Natan, ocurrido en Rio de Janeiro el 29 de mayo último. Había nacido en 1932, siguió la carrera de Medicina Veterinaria, graduándose en la Faculdade de Veterinária da Universidade Federal Fluminense. Entró a OPS/OMS en 1957. Se desempeñó en el Centro panamericano de Fiebre Aftosa. Colaboró y publicó varios trabajos de investigación, en la década 1960-70, algunos de los cuales han sido frecuentemente citados en la literatura internacional sobre transmisión de virus animales.

En 1980 fue designado Jefe de Servicios de Campo, en CEPANZO (OPS/OMS), en Argentina. Allí conocimos al Dr. Natan. En CEPANZO desarrolló, entre 1980 y 1985, un trabajo activo y constante de colaboración y apoyo a los Programas de control de enfermedades zoonóticas, en la Argentina y en varios países de la Región. Ejercía un liderazgo natural en la formación y coordinación de equipos. Tenía la capacidad de relacionarse con sencillez y simpatía con autoridades, profesionales y técnicos, manteniendo claros los objetivos de trabajo e impulsando la marcha de los proyectos cooperativos en Salud Pública y Sanidad Animal. Parecía evitar sobresalir, y por el contrario trataba siempre de resaltar el trabajo de sus colegas y colaboradores, con quienes también se solidarizaba en sus momentos difíciles.

Fue en un periodo Director a cargo de CEPANZO (1981-82). En 1985 se trasladó a la Oficina Central de OPS/OMS, en Washington, como Asesor Regional, en el Programa de Salud Pública Veterinaria, donde permaneció hasta 1988, en que *Ele se aposentou*, volviendo a Brasil, su país, siempre en compañía de su querida esposa Paulina, quien en la nota en que comunica el fallecimiento de Natan, resume así su vida: *Ele foi muito dedicado a profissão, à família e aos amigos.*

Dra. Isabel N. Kantor

SALUD A TU ALCANCE



SALUD A TU ALCANCE NRO. 63

A continuación compartimos con ustedes algunas informaciones de interés sobre los ataques cerebrales (accidentes cerebrovasculares - ACV). Esta información ha sido publicada por el NIH (Instituto de Salud de los EE.UU.). Su ref: DPTO

DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE USA - SERVICIO DE SALUD PÚBLICA - PUBLICACIÓN NIH No. 11-34400 -ESPAÑOL. De este trabajo hemos seleccionado algunos de los factores de riesgo tratables más importantes del ataque cerebral. Cada uno de nosotros podría hacer una contribución individual para la disminución de los riesgos (no fumar, realizar actividad física, alimentación saludable), en otros casos se necesitaría algún apoyo médico especial (Imagen: <https://www.perfil.com/noticias/salud/accidente-cerebrovascular-acv-tratamiento-sintomas-causa-prevencion.phtml>).

¿Qué es el ataque cerebral?

Un "ataque cerebral" se produce cuando falla la circulación sanguínea al cerebro. Las células cerebrales pueden morir debido a la disminución del flujo sanguíneo y a la falta de oxígeno resultante. Existen dos amplias categorías de ataque cerebral: aquellas causadas por un bloqueo del flujo sanguíneo y aquellas causadas por una hemorragia cerebral. El bloqueo de un vaso sanguíneo en el cerebro o el cuello, denominado ataque cerebral isquémico, es la causa más frecuente de ataque cerebral y es responsable de cerca del 80 por ciento de los accidentes cerebrovasculares. Estos bloqueos provienen de tres afecciones: la formación de un coágulo dentro de un vaso sanguíneo en el cerebro o el cuello, llamado trombosis; el movimiento de un coágulo de otra parte del cuerpo como del corazón al cerebro, llamado embolia; o el estrechamiento grave de una arteria dentro del cerebro o que va hacia él, llamado estenosis. La hemorragia dentro del cerebro o en los espacios que lo rodean causa el segundo tipo de ataque cerebral, llamado ataque cerebral hemorrágico.

Dos pasos clave que puede tomar disminuirán su riesgo de muerte o discapacidad por el ataque cerebral: el control de los factores de riesgo del ataque cerebral y conocer los signos de advertencia del ataque cerebral. La investigación científica realizada por el Instituto Nacional de Trastornos Neurológicos y Accidentes Cerebrovasculares (NINDS) de EE.UU. ha identificado signos de advertencia y un gran número de factores de riesgo.

Algunos de los factores de riesgo tratables más importantes del ataque cerebral son:

- **Presión arterial alta, o hipertensión.**

La hipertensión es por lejos el factor de riesgo más poderoso del ataque cerebral. La hipertensión causa un aumento de dos a cuatro veces en el riesgo de tener un ataque cerebral antes de los 80 años. Si su presión arterial es alta, usted y su médico necesitan crear una estrategia individual para reducirla al rango normal. Algunas maneras que funcionan: mantener el peso adecuado. Evitar los medicamentos que se sabe que aumentan la presión arterial. Comer correctamente: comer menos sal y comer frutas y verduras para aumentar el potasio en su dieta. Hacer más ejercicios. Su médico podría recetarle medicamentos que ayudan a disminuir la presión arterial. Controlar la presión arterial también ayudará a evitar la enfermedad cardíaca, diabetes, e insuficiencia renal.

- **Fumar cigarrillos.**

Fumar cigarrillos causa cerca del doble

del aumento en el riesgo de ataque cerebral isquémico y hasta cuatro veces el aumento en el riesgo de ataque cerebral hemorrágico. Ha sido vinculado con la acumulación de sustancias grasas (aterosclerosis) en la carótida, la arteria principal del cuello que abastece de sangre al cerebro. El bloqueo de esta arteria es la causa principal de ataque cerebral en los estadounidenses. Además, la nicotina aumenta la presión arterial; el monóxido de carbono del cigarrillo reduce la cantidad de oxígeno que su sangre puede transportar al cerebro; y el humo del cigarrillo espesa su sangre y la hace más propensa a la coagulación. Fumar también promueve la formación de aneurismas. Su médico puede recomendar programas y medicamentos que pueden ayudarle a dejar de fumar. Al dejar, a cualquier edad, usted también reduce su riesgo de tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, y un número de cánceres, incluyendo el cáncer de pulmón.

- **Enfermedad cardíaca.**

Los trastornos cardíacos comunes como la enfermedad coronaria, defectos valvulares, latido cardíaco irregular (fibrilación auricular), y aumento de tamaño de una de las cámaras cardíacas pueden dar como resultado coágulos sanguíneos que pueden desprenderse y bloquear vasos dentro del cerebro o que van hacia él. La fibrilación auricular—más prevalente en personas mayores—es responsable de uno en cuatro accidentes cerebrovasculares después de los 80 años, y se asocia con mortalidad y discapacidad más altas. La enfermedad vascular más común es la aterosclerosis. La hipertensión promueve la aterosclerosis y causa

daño mecánico a las paredes de los vasos sanguíneos. Su médico tratará su enfermedad cardíaca y también podría recetar medicamentos, como la aspirina, para ayudar a prevenir la formación de coágulos. Su médico podría recomendar la cirugía para limpiar una arteria del cuello tapada si usted presenta un perfil de riesgo particular. Si tiene más de 50 años, los científicos de NINDS consideran que usted y su médico deben tomar una decisión acerca de la terapia con aspirina. Un médico puede evaluar sus factores de riesgo y ayudarlo a decidir si se beneficiará con la aspirina u otra terapia anticoagulante.

- **Signos de advertencia o antecedentes de accidente isquémico transitorio (AIT) o ataque cerebral.**

Si tiene un AIT, obtenga ayuda de inmediato. Si previamente ha tenido un AIT o un ataque cerebral, su riesgo de tener un nuevo ataque cerebral es muchas veces mayor que alguien que no ha tenido ninguno. Muchas comunidades alientan a aquellos con los signos de advertencia del ataque cerebral que llamen a emergencia médica (911) para solicitar asistencia médica urgente. Si ha tenido un ataque cerebral en el pasado, es importante que reduzca su riesgo de tener un segundo ataque cerebral. Su cerebro le ayuda a recuperarse de un ataque cerebral pidiéndole a las regiones cerebrales no afectadas que cumplan tarea doble. Esto significa que un segundo ataque cerebral puede ser el doble de malo.

- **Diabetes.**

En términos de ataque cerebral y enfermedad cardiovascular, tener diabetes es el equivalente a envejecer

15 años. Usted puede pensar que este trastorno afecta solamente la capacidad del cuerpo de usar el azúcar, o glucosa. Pero también causa cambios destructivos en los vasos sanguíneos de todo el cuerpo, incluso el cerebro. Además, si los niveles de glucosa sanguínea son altos en el momento de un ataque cerebral, entonces el daño cerebral es generalmente más severo y extenso que cuando la glucosa sanguínea está bien controlada. La hipertensión es común entre los diabéticos y es responsable de mucho del aumento del riesgo de tener un ataque cerebral. Tratar la diabetes puede retrasar el inicio de las complicaciones que aumentan el riesgo de tener un ataque cerebral.

- **Desequilibrio del colesterol.**

La lipoproteína de baja densidad del colesterol (LDL) transporta al colesterol (una sustancia grasa) a través de la sangre y la lleva a las células. El LDL en exceso puede causar que se acumule el colesterol en los vasos sanguíneos, llevando a la aterosclerosis. La aterosclerosis es la causa principal de estrechamiento de los vasos sanguíneos, llevando al ataque cardíaco y al ataque cerebral.

- **Inactividad física y obesidad.**

La obesidad y la inactividad están asociadas con la hipertensión, diabetes, y enfermedad cardíaca. La proporción entre la circunferencia de la cintura respecto de la circunferencia de la cadera que sea igual o superior al valor medio de la población aumenta tres veces el riesgo de ataque cerebral isquémico.



Sobre ajustes de las pensiones y jubilaciones Información tomada de

www.unjspf.org, mayo 2019

Ajustes a los beneficios periódicos del Fondo de Pensiones para jubilados y pensionados al 1 de abril de 2019.

Los beneficios se ajustan regularmente para tener en cuenta la inflación, este es uno de los beneficios que el Fondo de Pensiones de las Naciones Unidas brinda a sus beneficiarios. Para aquellos que están en el dólar track (que es el sistema único existente para residentes en Argentina), a partir del 1 de abril de 2019 hubo un ajuste del 0% de los beneficios periódicos de la UNJSPF, en función del movimiento del Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos (IPC de EE. UU.) durante un año, desde diciembre de 2017 hasta diciembre de 2018.

Se debe tener en cuenta que los movimientos en el IPC de EE.UU. durante este período (1 de enero- 31 diciembre de 2019) se tendrán en cuenta al calcular el próximo ajuste, que se realiza en el mes de abril siguiente.

ATENCIÓN! ¿EL CORREO LE HA DEVUELTO SU CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA (CE)?

A la atención de jubilados y beneficiarios:

-El envío de CE de 2019 se puso en marcha a fines de mayo de 2019, y muchos de ustedes ya los han recibido. El Fondo de Pensiones, en N. York ya ha recibido muchos de esos formularios CE de 2019 completados. Sin embargo, jubilados de varios países han alertado a las Oficinas del Fondo, de que el Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS) les devolvió el formulario CE debidamente completado que se había enviado al apartado de correos del Fondo, con una mención de que el CE no se pudo entregar a esa dirección.

Lamentamos- dice el comunicado del Fondo- este inconveniente y la preocupación que esto ha causado a los afectados.

Este problema se debe a un error cometido por el Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS) y no por el Fondo. La dirección UNJSPF en el formulario CE ES LA CORRECTA.

El Fondo ha solicitado a USPS que investigue urgentemente este asunto y actualmente está esperando comentarios y la confirmación de USPS de que en el futuro todos los formularios de CE recibidos por USPS se entregarán debidamente al Fondo, según la dirección en la carta.

Mientras tanto, para estar seguros, recomendamos que siempre se envíe el formulario CE a la dirección postal completa del Fondo en Nueva York, que más abajo indicamos.

Puede realizar un seguimiento de la recepción de su CE por parte del Fondo dentro de su Autoservicio para miembro (MSS) online, en la pestaña Documentos de prueba: <https://www.unjspf.org/member-self-service/>.

Fuente: www.unjpf.org 30 julio 2019

RECOMENDACIONES de AFICS

- a. Completar el CE con sus datos, fecha y firma
- b. Sacar una fotocopia para guardar
- c. Doblar, cerrar el CE, y guardarlo en un sobre que lleve la dirección completa del Fondo como figura más arriba (**NO la que viene en el sobre que el Fondo envía: PO BOX 5036, N. York NY 10163-5036**)
- d. Poner su remitente en el sobre
- e. Enviar a través de una oficina de NN.UU. en Buenos Aires (Vía pouch), o por Correo Certificado, o por Courier.

Para comunicarse con el Fondo desde Argentina, este es el número gratuito:

ARGENTINA 08006661985 Toll-Free

Dirección postal completa del Fondo de Pensiones, en N.York

United Nations Joint Staff Pension Fund

4th floor, 1 DHP

885 Second Avenue

New York, NY 10017

USA

Las comunicaciones relativas a la no recepción de la prestación periódica son tratadas con o prioridad.

FUENTE: <https://www.unjspf.org/member-self-service/>



**Guía sobre
informaciones que
pueden consultarse en
el SITIO WEB www.aficsargentina.net.ar, y en números
anteriores de este Noticiero**

COMO OBTENER ASISTENCIA URGENTE DEL FONDO DE PENSIONES (UNJSPF) Consultar en SITIO WEB <https://www.unjspf.org/>, y también en www.aficsargentina.net.ar (buscar Noticiero No.1, 2019, p 9).

1. Como conocer su UID

Noticiero No.3, 2018, p 13, Noticiero No.4, 2018, p 23; y ver Preguntas frecuentes, en www.aficsargentina.net.ar

2. Certificado de Supervivencia (Certificate of Entitlement – CE) (Ver Preguntas frecuentes, en www.aficsargentina.net.ar)

3. Trámites cuando fallece un titular de la jubilación

Noticiero No.2, 2019, p 21, y en Preguntas frecuentes, www.aficsargentina.net.ar

4. Modelos de Cartas para dirigirse al Fondo de Pensiones (Ver Preguntas frecuentes, en www.aficsargentina.net.ar)

5. Artículos 34, 35, 35bis, 35ter, 36 y 37 de los Estatutos del Fondo de Pensiones. (Ver Preguntas frecuentes, en www.aficsargentina.net.ar)

6. Asuntos impositivos (Ver Preguntas frecuentes, en www.aficsargentina.net.ar)

7. Formularios para trámites diversos con el Fondo (de www.unjspf.org)

PF.23 Change of payment options (Cambio de Banco para depósito de pensión)

PF.23/M Change of Mailing Address only (Cambio de domicilio)

PENS.E/2 Instructions for paymemnt of benefits (Disability and death benefits)

(Instrucciones para pago de beneficios por fallecimiento o imposibilidad del titular) ver Preguntas frecuentes, en www.aficsargentina.net.ar

8. Cómo comunicarse con el Fondo de Pensiones (UNJSPF)

Noticiero No.3, 2018, p 13, Noticiero No.2, 2019, p 24, y en www.aficsargentina.net.ar

9. Tutela Legal y Patrimonio (en Preguntas frecuentes, www.aficsargentina.net.ar)

10. Como acceder al autoservicio de miembros del Fondo (MSS)

Noticiero No.3, 2018, p 14, Noticiero No.4, 2018, p 24, Noticiero No.2, 2019, p 22.

Informaciones sobre SEGUROS DE SALUD PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NN.UU:

SHI ONLINE: SOBRE EL MANEJO DEL SEGURO DE SALUD OMS (SHI-ONLINE): puede consultarse en Noticiero No.4, 2018, p 13 y en www.aficsargentina.net.ar
REGLAS DEL SEGURO MÉDICO OMS 2019, Y CIGNA 2019, se pueden consultar en www.aficsargentina.net.ar

Además, si usted necesita asesoramiento especial sobre estos asuntos puede pedir una entrevista personal, para un martes de 14 a 16 horas, en nuestra sede, dirigiéndose a argentina.afics@gmail.com Para los socios residentes en el interior del país ese asesoramiento se puede hacer vía email.



Las mejores formas de comunicarse con Cigna

Cómo ponerse en contacto con nosotros?

Teléfono: +1 305 908 91 01

e-mail: un.www@cigna.com

Sitio web: www.cignahealthbenefits.com

Esté donde esté, la ayuda no se encuentra lejos. Solo tiene que llamarnos o enviarnos un fax o un correo electrónico. Hablamos su idioma y estamos siempre a su disposición para contestar sus preguntas. Estamos a su servicio las 24 horas de los 7 días de la semana, los 365 días del año.

Encontrará todos nuestros datos de contacto, incluidas las líneas telefónicas gratuitas, en sus páginas web personales así como en la app Cigna Health Benefits
En nuestro sitio web www.aficsargentina.net.ar se puede consultar el **PLAN DE GRUPO MÉDICO, HOSPITALARIO Y DENTAL PARA FUNCIONARIOS FUERA DE SUS SEDES DE CIGNA, Versión 2019** y también el **formulario actual para solicitud de reembolsos de gastos médicos, para enviar a CIGNA por vía correo.**



AFICS Social **ENCUENTROS SEMANALES**

**Te esperamos cada lunes en
la Casa de Galicia para compartir
nuestros encuentros semanales**

Casa de Galicia- San José 224, 2º. Piso entre Alsina y Moreno. Colectivos que acercan son: 102, 60, 64 y 39. A dos cuadras de Avda.de Mayo y de la línea A del subte. Estación Saenz Peña



Aprovechamos la ocasión para compartir con socias y socios algunas impresiones de las reuniones que venimos llevando a cabo los lunes. Ya van siete de esos encuentros, en los que siempre disfrutamos de un intercambio ameno y productivo. El clima es de gran camaradería y sobresalen el interés y la variedad, las risas, el buen humor y una actitud agradable y positiva que hace que el tiempo se nos pase volando!

En cuanto a los temas de charla que fueron surgiendo espontáneamente entre medialuna y cafecito figuraron viajes, médicos y tratamientos, inmigraciones y

raíces, los jóvenes de hoy en día, intercambios de datos prácticos, anécdotas de vida, películas y espectáculos, pintura y museos, psicología y psicoanálisis y muchas cosas más.

También nos divertimos jugando a los dados (los expertos soportando la suerte que siempre tienen los que juegan por primera vez), aportamos naipes diversos sin decidir todavía a qué jugar, y hasta incursionamos, con la guía de una socia “conocedora”, en las complejas interpretaciones del tarot!

Agosto 2019.

PENSANDO EN VIAJAR?

CONSULTA a GELQUIS TURISMO

Cel. 15 6668 1364

Moldes 1430, 7º. E, 1425 C.A.B.A.



Conoce los bicitours de Biking Buenos Aires, en:

<https://bikingbuenosaires.com/pagina-principal/>



PARA CUANDO VISITEN SALTA: UNA TIENDA DE ARTESANÍAS DE COMUNIDADES DEL NOROESTE ARGENTINO

Pueden ver las artesanías que tiene VinculARTE en nuestra pagina de Facebook:

<https://www.facebook.com/VinculArte-Artesanias-de-Comunidades-1716785035285249/>

NOTICIAS DE ASOCIACIONES HERMANAS DE AMÉRICA LATINA



BOLETIM ATUAL - 129 - JULHO/ AGOSTO / SETEMBRO 2019

APOSENTADO SIM, FORA DO MUNDO NÃO!"

"JUBILADO SÍ, FUERA DEL MUNDO ¡NO! "

Por Sumaya Garcia

Estamos viviendo en una fase muy diferente a la de hace 80 años. La tecnología ha revolucionado el mundo y está en constante evolución. Desde el descubrimiento del fuego y la invención de la rueda, podemos ver este crecimiento increíblemente rápido. En poco tiempo, el hombre inventó el primer automóvil y llegó a la Luna. Los descubrimientos técnicos siempre hacen algo mejor y hacen la vida más fácil. La música es un buen ejemplo para mostrar cuán rápidos son los desarrollos tecnológicos. Primero vino el tocadiscos con los discos de vinilo. Luego las cintas K7. Luego el disco compacto (CD). Y, por último, MP3, que ya tiene versiones más avanzadas. Es posible almacenar las canciones que escuchamos toda nuestra vida o una generación entera en un dispositivo pequeño. El teléfono, por otro lado, ha permitido que dos personas hablen incluso si están a millas de distancia. Actualmente es una verdadera herramienta de comunicación. Con sus características, puede hablar con alguien en cualquier parte del mundo como si estuviera

cerca e incluso verse a través de un video cuando usa ciertas aplicaciones. Sin mencionar que el dispositivo todavía te permite escuchar música, descargar, tomar fotos, mirar televisión y muchas cosas más. La computadora también es un instrumento esencial en estos días y también ayuda a comunicarse con el mundo. Hoy, trabajar sin acceso a una computadora ralentiza todo. Pero, ¿cómo "evolucionar" junto con la tecnología y aprovechar su inmediatez? Independientemente de la edad, debe mantenerse al día con las noticias. Rápidamente, surgen nuevos modelos y formas de comunicación con todos los continentes. ¡Sigue la modernidad! Después de todo, puede decirse a sí mismo: "¡RETIRADO SÍ, FUERA DEL MUNDO NO!"

AAFIB está realizando capacitación en los tres Núcleos: Público objetivo: ex empleados y sus familias, recursos humanos y personal. Objetivos: inclusión y mejora digital. Dominio MSS - Autoservicio para miembros - y Solicitud de reembolso de seguro médico (OPS / OMS y CIGNA).



NOTA DEL PRESIDENTE DE APNU COSTA RICA A LA DIRECTORA, A CARGO, DEL FONDO DE PENSIONES Y SU RESPUESTA (1/8/2019)

En nombre de los miembros de la Asociación de Pensiones de Naciones Unidas en Costa Rica (APNU-CR), Jorge Rivera Pizarro, su Presidente, envió el 30 de julio una nota a la Directora a cargo del Fondo de Pensiones (*Acting Chief Executive Officer*), Janice Dunn Lee. En esta nota, además de expresar el reconocimiento por el mejoramiento en los servicios del Fondo, se expresaba la preocupación por la suspensión abrupta y repentina del pago mensual de la pensión, experimentada por algunos miembros de APNU, y otros jubilados y pensionados de países latinoamericanos, luego de demoras en la recepción por el Fondo del Certificado de supervivencia (CE) debidamente firmado, y en especial por no haber advertido por adelantado el Fondo a esos beneficiarios.

Se proponen en la nota de APNU procedimientos para ser aprobados por el Fondo.

1. El Fondo debe asegurarse de que los archivos de miembros del Fondo(MSS) se actualicen oportunamente con toda la información de cada beneficiario y, muy especialmente, en lo relacionado con el CE.

2. En caso de que el Fondo no reciba el CE debidamente firmado, hasta el 31 de diciembre del año correspondiente, el Fondo debe contactar directamente al beneficiario en cuestión a través de los medios disponibles (correo electrónico, teléfono, WhatsApp, etc.).

3. Si no se puede establecer dicho contacto personal directo con el beneficiario, el Fondo debe contactar a la agencia de la ONU a la que pertenecía el beneficiario antes de retirarse, así como a la Oficina del PNUD del país correspondiente, solicitando su apoyo para informar al beneficiario de la falta de recepción de su CE y recomendarle las acciones a seguir.

4. En vista de los altos riesgos involucrados en el uso de los servicios postales disponibles, tanto privados como públicos, el Fondo también debería explorar la posibilidad de utilizar los propios servicios de entrega de correo del PNUD a través de sus oficinas de país para enviar y recibir los CE firmados por los beneficiarios. El uso de este sistema oficial podrá reducir los riesgos de demoras prolongadas y eventuales pérdidas de los documentos enviados por correo,

que son frecuentes en los servicios postales convencionales.

Debemos destacar el día 1 de Agosto (un día después), el Presidente de APNU Costa Rica recibió la respuesta de la Sra. Dunn Lee:

Thanks for your message which is received and duly noted. I am in

consultation with staff about your suggestions. Best regards, Janice

Compartimos y apoyamos la nota de Jorge Rivera y de la CD de APNU, y los felicitamos por su importante iniciativa en defensa de los derechos de los pensionados y jubilados de NN.UU.

INFORMACIÓN sobre servicios VITTAL Grupo UNIDA a socios de AFICS inscriptos en ese plan

La cobertura de servicio capitado incluye los auxilios de emergencias, urgencias y consultas médicas, donde se encuentre la persona en el momento del llamado:

- **Emergencia Médica** (“Grado 1” o “G1”) es toda aquella situación de gravedad en donde se necesita una atención médica inmediata, dado que la vida del paciente corre riesgo inminente. Por ejemplo: la pérdida de conocimiento de cualquier origen no recuperada, el paro cardio-respiratorio, los accidentes graves que causan traumatismos con hemorragias severas, los episodios convulsivos, la electrocución, el dolor de pecho en población de riesgo o con antecedentes cardíacos, caída de altura, etc.
- **Urgencia Médica** (“Grado 2” o “G2”) es toda aquella situación en la que, si bien no existe riesgo inminente, se requiere una rápida intervención médica para evitarlo. El servicio no comprende la atención de crisis o casos de trastornos de conducta o psiquiátricos. Son ejemplos los traumatismos severos, quemaduras, hipertensión arterial con disnea o con hemorragia, fracturas, etc.
- **Consulta médica** (“Grado 3” o “G3”) es una atención a consultas clínicas leves o menores, en este grupo se engloban los cuadros clínicos sin necesidad de rapidez en su atención: traumatismos leves, lipotimia, mareos, hipertensión sin disnea, gastroenteritis, etc.

Los traslados programados no están incluidos en la cobertura del Grupo UNIDA (AFICS) y tiene costos que varían para Ciudad de Buenos Aires o conurbano, servicio diurno o nocturno, y según sean ambulancias comunes o Unidades de Terapia Intensiva Móviles.

La cuota mensual actual para el Grupo UNIDA es de 150\$ desde Agosto 2018. El coseguro por visita médica a domicilio es de 180\$.



FICHA DE INSCRIPCIÓN A AFICS ARGENTINA

Si aún no está asociado a AFICS, puede llenar esta ficha y hacerla llegar por fax a 011-4319-4201, atención AFICS, o escaneada al email: argentina.afics@gmail.com o por correo a OPS/OMS, atención AFICS, M.T.de Alvear 684, piso 4º, 1058, Buenos Aires. También puede entregarla personalmente un martes de 14-16hs. en nuestra sede (OPS/OMS).

Nombre y apellido.....

Dirección postal.....

Código postal.....

Fecha y lugar de nacimiento..... (para uso interno solamente)

DNI u otro documento de identidad:

Funcionario de N.U. (Agencia).....

Especialidad

Teléfono.....

E-mail.....

Firma..... Fecha.....

Otro contacto (email o teléfono alternativo, para comunicarse en caso necesario)

.....

Pago de la Cuota Anual de AFICS

La cuota anual de AFICS es de US\$40 o de 1500\$ argentinos (año 2019)
Consulte por email a argentina.afics@gmail.com cuál es su deuda, y cómo efectuar su pago.

Nos es muy grato informar a nuestros socios que AFICS ha cumplimentado las condiciones como Asociación ante la Inspección General de Justicia y ante AFIP. Nuestro número de CUIT es: 30-70718110-5. Próximamente informaremos sobre la nueva Cuenta Corriente de AFICS. Por el momento se pueden hacer los pagos por transferencia o depósito en la cuenta de ahorros Banco

Supervielle Suc. 61, No. 01185174-002

Titulares: Isabel Narvaiz, Antonio Pío

CBU: 02700618 20011851740029

CUIT de primer titular: 27 03628769-7

AGRADECIMIENTOS

Constantemente recibimos el apoyo y desde aquí expresamos nuestro agradecimiento

Al Centro de Informaciones de las Naciones Unidas para la Argentina y Uruguay (CINU)

Al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

A CEPAL

A INTAL/BID



Agradecemos especialmente a la Oficina Sanitaria Panamericana



*Invitamos a consultar la página web de OPS/OMS
en: <http://www.paho.org/arg/>*